



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, TODO TIPO DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR Y DISEÑAR PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE CREACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL IMPULSO DE BAJA CALIFORNIA SUR COMO UN ESTADO PIONERO EN LA CREACIÓN DE ENERGÍAS AMIGABLES CON EL ECOSISTEMA.

La suscrita, **Jesús Lucía Trasviña Waldenrath**, Senadora de la República en la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 8 numeral 1, fracción II, la fracción IX del artículo 76 y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Baja California Sur, para que en el ámbito de su competencia, solicite a la Secretaría de Energía, todo tipo de asesoría y apoyo técnico para implementar y diseñar proyectos o programas relacionados con la eficiencia energética y de creación de energías limpias en el estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transición Energética, a fin de impulsar el desarrollo sustentable y el impulso de Baja California Sur como un estado pionero en la creación de energías amigables con el ecosistema**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En los últimos meses dentro de mi querido estado de Baja California Sur, se han presentado en diferentes ocasiones apagones que han afectado la vida cotidiana en todo el estado, sin duda alguna, la problemática sobre el abastecimiento y distribución de energía eléctrica nos ha puesto en un constante conflicto interno.

Situación que vuelve compleja la vida diaria de los sudcalifornianos, sin embargo, es necesario precisar que esta falta de energía eléctrica se debe en gran medida por la falta de mantenimiento y el abandono que sufrió la Comisión Federal de Electricidad por parte de administraciones pasadas.

Que, de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía, CENACE, actualmente no existe el balance de generación – demanda eléctrica estatal, y eso se debe a la falta de mantenimiento, generando que haya indisponibilidad de entre 20 y 35 por ciento, lo que demuestra el desinterés de las administraciones anteriores, y queda claro que no velaron por la comodidad y el desarrollo sustentable en materia eléctrica dentro del estado de Baja California Sur.

Cierto es lo mencionado por el mismo Directo General de CFE, quien a su arribo a dicha institución señaló que se recibió una empresa con graves problemas, ya que el pueblo le pagaba a 3 empresas, 2 mexicanas y 1 extranjera, un poco mas de 20 mil millones de dólares por año , sin que hicieran algo, pues para muestra se referencio al proyecto de gasoductos que pagaba la CFE a TransCanadá, iEnova y Carso, lo que representaba un gasto enorme por unos ductos inservibles.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, TODO TIPO DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR Y DISEÑAR PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE CREACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL IMPULSO DE BAJA CALIFORNIA SUR COMO UN ESTADO PIONERO EN LA CREACIÓN DE ENERGÍAS AMIGABLES CON EL ECOSISTEMA.

Aunado a lo anterior, se tendría que sumar la lamentable situación en la que Pemex, que es la empresa mas importante del estado mexicano, le debiera a CFE casi 2 billones de pesos, dado que CFE esta hipotecada por 800 mil millones de pesos, cuestión que sin duda alguna afecta a su funcionamiento y difícilmente pudo realizar las tareas que le fueron asignadas.

De ahí que hoy en día, se demuestra que tanto las administraciones pasadas en CFE como el desinterés por parte del gobierno local en dicha entidad, nunca se mostraron preocupados por un problema que pudieron evitar haciendo cada uno, lo que les corresponde, y es hoy en día que en una nueva administración se demuestra que se estaban haciendo mal las cosas, y penosamente el Gobernador de nuestra entidad se pronuncia ya que hay afectaciones cuando es su obligación primaria velar por el presente y el futuro de los sudcalifornianos.

Lamentablemente en lo que va de este verano, ya se han reportado al menos 20 cortes en el servicio eléctrico, de manera consecutiva, de ahí que el pasado 4 de septiembre el CENACE, se declaró en estado operativo de emergencia, y en dicho comunicado informo que lamentablemente se contaba con un margen de reserva operativa del 4 por ciento.

Esto significa que hay una incapacidad para soportar cualquier contingencia, de ahí que se tuvieron que programar apagones en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.

Afectando así a un 22 por ciento de los usuarios de electricidad en todo el estado, resultado de una falla técnica en dos unidades de generación en la Central de Ciclo combinado de Mexicali, afectando así a casi 300 mil habitantes.

Hay que recordar que Baja California Sur es el único estado de la República que produce su propia energía eléctrica, sin estar conectados a la Red Nacional, si bien hoy en día existen demasiados pronunciamientos a favor de que se de dicha conexión o la nueva propuesta de crear nuevos Centros de Generación Eléctrica convencional, es necesario observar nuestro entorno y tener una mirada más al futuro.

Pues de acuerdo con la Asociación Civil, CERCA, Energía y Aire Limpios, la calidad de aire en el estado de Baja California Sur, esta siendo constantemente afectado por la generación de energía eléctrica convencional, aunado a la refinación de petróleo, petroquímica, química y de alimentos.

Demostrando que la generación eléctrica y la refinación del petróleo son las principales actividades industriales desarrolladas en mi querido estado, y



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, TODO TIPO DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR Y DISEÑAR PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE CREACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL IMPULSO DE BAJA CALIFORNIA SUR COMO UN ESTADO PIONERO EN LA CREACIÓN DE ENERGÍAS AMIGABLES CON EL ECOSISTEMA.

lamentablemente están incidiendo directamente sobre las condiciones de la calidad del aire en la zona.

*“...Con respecto a las concentraciones de los contaminantes criterio, se han encontrado valores fuera de la norma para **el dióxido de azufre, PM10, O3 y CO...***

...Ambos contaminantes tienen graves consecuencias en la salud de las poblaciones, según cifras e investigaciones de la organización mundial de la salud (OMS) y del ranking mundial de enfermedades para 2017, donde la contaminación del aire ocupa el quinto lugar a nivel mundial como causa de mortalidad. ...”¹.

De ahí que su servidora, acorde a los principios rectores de la preservación del medio ambiente y como Senadora por dicho estado, se ha dado a la tarea de establecer una buena relación con la Unión Europea, y se ha dado algunos frutos en materia de generación de energía sustentable.

Nuestro estado tiene todas las condiciones necesarias para comenzar e impulsar el desarrollo sustentable y ser pionero en la República como uno de los estados con energía renovable.

Actualmente estamos impulsando el proyecto de generación eólica en el ejido Bonfil, con capacidad de 50 MW, dicho proyecto tiene contemplado que entre en operación en el cuarto trimestre de 2020.

Sin embargo, no es suficiente, hoy tenemos que mantener ese diálogo con los diferentes actores involucrados y necesitamos tener la sensibilidad suficiente para mirar al futuro y pensar en que el estado de Baja California Sur pueda ser autosustentable en materia energética.

Sin duda alguna, necesitamos de los tres órdenes de gobierno, así como del sector empresarial, activistas y todo interesado en la materia, pero sobre todo necesitamos tener una visión al futuro próximo, la creación de parques eólicos, paneles solares y en medida de lo posible dejar de lado la generación eléctrica convencional que pone en riesgo el medioambiente en nuestro estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

¹ Información consultada en “Reporte de Red de monitoreo CERCA, Tres Estaciones Fijas en Diferentes Puntos de la Ciudad y una Estación Portable”; consultado en http://www.cerca.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/RED_MONITOREO_CALIDAD_AIRE_120919-1.pdf



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, TODO TIPO DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR Y DISEÑAR PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE CREACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL IMPULSO DE BAJA CALIFORNIA SUR COMO UN ESTADO PIONERO EN LA CREACIÓN DE ENERGÍAS AMIGABLES CON EL ECOSISTEMA.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. EL Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Baja California Sur, para que en el ámbito de su competencia, solicite a la Secretaría de Energía, todo tipo de asesoría y apoyo técnico para implementar y diseñar proyectos o programas relacionados con la eficiencia energética y de creación de energías limpias en el estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transición Energética, a fin de impulsar el desarrollo sustentable y el impulso de Baja California Sur como un estado pionero en la creación de energías amigables con el ecosistema.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, de manera coordinada con el Gobierno del estado de Baja California Sur, impulsen la creación de fuentes de energía renovable, acorde al desarrollo sustentable en concordancia a las condiciones climáticas del estado.

TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el marco de sus atribuciones elaboren una estrategia de energía energías limpias para el estado de Baja California Sur, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transición Energética.

SUSCRIBE

JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH
Senadora por el estado de Baja California Sur
Salón de Sesiones, a los 18 días del mes de septiembre de 2019